

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**19632** *Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Creación de Empresas e Innovación, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el BOE de 26 de enero de 2017).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII, sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Creación de Empresas e Innovación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Modificación de asignaturas del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2021/2022.

Badajoz, 2 de noviembre de 2021.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

#### ANEXO

##### Universidad de Extremadura

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)*

##### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Creación de Empresas.	Características y Habilidades del Emprendedor.	Características y Habilidades del Emprendedor.	3	Obligatorio.
	Valoración, Selección y Planificación de Ideas de Negocio.	Valoración, Selección y Planificación de Ideas de Negocio.	6	Obligatorio.
	Nuevos Modelos de Negocio.	Nuevos Modelos de Negocio.	6	Obligatorio.
	Contabilidad y Finanzas para Nuevos Proyectos Empresariales.	Contabilidad y Finanzas para Nuevos Proyectos Empresariales.	6	Obligatorio.
	Sociología del Emprendimiento y la Innovación.	Sociología del Emprendimiento y la Innovación.	6	Obligatorio.
Dirección de Innovación.	Gestión de la Innovación.	Gestión de la Innovación.	6	Obligatorio.
	Aspectos Jurídicos de la Innovación y la Creación de Empresas.	Aspectos Jurídicos de la Innovación y la Creación de Empresas.	6	Obligatorio.
	Gestión de Proyectos de Innovación.	Gestión de Proyectos de Innovación.	6	Obligatorio.
	Economía de la Innovación.	Economía de la Innovación.	3	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios<sup>(i)</sup>

	Curso 1.º
Semestre 1.º	Características y Habilidades del Emprendedor.
	Valoración, Selección y Planificación de Ideas de Negocio.
	Aspectos Jurídicos de la Innovación y la Creación de Empresas.
	Economía de la Innovación.
	Contabilidad y Finanzas para Nuevos Proyectos Empresariales.
	Sociología del Emprendimiento y la Innovación.
Semestre 2.º	Nuevos Modelos de Negocio.
	Gestión de la Innovación.
	Gestión de Proyectos de Innovación.
	Trabajo Fin de Máster.

<sup>(i)</sup> Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.